



Asamblea General

Distr. general
9 de septiembre de 2013
Español
Original: inglés

Grupo de Trabajo de composición abierta encargado de elaborar propuestas para hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme nuclear a fin de establecer y mantener un mundo sin armas nucleares

Ginebra 2013

Tema 5 del programa

Elaboración de propuestas para hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme nuclear a fin de establecer y mantener un mundo sin armas nucleares

Asuntos que conciernen al Grupo de Trabajo de composición abierta encargado de elaborar propuestas para hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme nuclear

Presentado por el Pakistán

1. El Pakistán se abstuvo de votar la resolución 67/56 debido a su posición, manifestada reiteradamente, de que la Conferencia de Desarme es el foro apropiado para negociar el desarme nuclear. Pese a ello, el Pakistán decidió colaborar con el Grupo de Trabajo de composición abierta, en consonancia con su compromiso continuado con la meta del desarme nuclear.
2. El Pakistán felicita al Grupo de Trabajo de composición abierta por haber aprobado su informe final. El Pakistán ha tomado nota de dicho informe, publicado con la signatura A/AC.281/L.1/Rev.1, que contiene un resumen de las "deliberaciones mantenidas" y las "propuestas formuladas" durante las reuniones del Grupo de Trabajo de composición abierta. El Pakistán recalca que esas opiniones y propuestas fueron elaboradas por la Presidencia y no son completas ni exhaustivas. Igualmente, no prejuzgan las posiciones nacionales de los Estados Miembros ni constituyen un acuerdo sobre ninguna de las cuestiones abordadas.
3. La primera resolución adoptada por la Asamblea General en 1946 estableció que se debían "eliminar, de los armamentos nacionales, las armas atómicas así como todas las demás armas principales capaces de causar destrucción colectiva y de importancia". Tras casi siete decenios, este llamamiento es hoy todavía más imperioso.
4. En el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se dio clara prioridad al desarme nuclear, cuando se declaró que "el objetivo final en este contexto es la eliminación total de las armas nucleares". El primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme sigue siendo la

única referencia con respecto a la cual los Estados pueden evaluar sus compromisos y obligaciones en relación con el objetivo final del desarme general y total. El Pakistán tiene la esperanza de que toda negociación futura sobre el desarme nuclear, así como las recomendaciones de este Grupo, sean compatibles con lo establecido en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

5. El carácter de prioridad absoluta atribuido por la comunidad internacional al desarme nuclear quedó reafirmado en el hito que constituyó la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 1996, así como en la propuesta de cinco puntos presentada por el Secretario General de las Naciones Unidas en octubre de 2008.

6. El Pakistán considera que el desarme y la no proliferación son empeños que deben encararse de manera simultánea, y no consecutiva. La adopción de medidas creíbles por los Estados poseedores de armas nucleares dentro de un plazo específico es esencial para restablecer un equilibrio auténtico entre el desarme y la no proliferación. Al mismo tiempo, conviene no confundir las medidas parciales de no proliferación con el desarme nuclear.

7. No hay ninguna jerarquía, ni madurez, como afirman algunos, para que el llamado tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF) sea uno de los jalones que conduzcan al desarme nuclear. De serlo, los avances en materia de desarme nuclear quedarían supeditados a la conclusión de dicho tratado.

8. El Pakistán considera que un tratado sobre el material fisible que se limite a prohibir la producción futura no es suficiente, y constituiría únicamente una medida de no proliferación. El Pakistán es partidario de un tratado que prohíba la producción futura de material fisible y reduzca las existencias actuales de dicho material.

9. A la espera de que se complete la eliminación total de las armas nucleares en un plazo específico, el Pakistán cree que una meta práctica y viable es la negociación de un tratado sobre las garantías negativas de seguridad.

10. El Pakistán se vio obligado, ante el desarrollo de armamento nuclear en la región, a dotarse de una capacidad nuclear disuasiva. No obstante, mientras estas armas representen una amenaza para su seguridad, el Pakistán debe mantener un nivel de disuasión mínimo que resulte creíble. Por consiguiente, la adhesión al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) en calidad de Estado no poseedor de armas nucleares es una opción que el Pakistán no se plantea.

11. La eliminación total de las armas nucleares es la única garantía para asegurar la paz y seguridad duraderas para todos. Algunos Estados poseedores de armas nucleares dicen ser partidarios del desarme nuclear, pero en los hechos se oponen a las negociaciones para el desarme nuclear en la Conferencia de Desarme.

12. Al mismo tiempo, estas potencias nucleares siguen aplicando políticas de excepcionalismo y discriminación en el terreno de la cooperación nuclear por razones comerciales y en aras de mezquinos intereses particulares.

13. Aparte de menoscabar el régimen internacional de no proliferación, este tipo de políticas discriminatorias han desbaratado, y seguirán desbaratando, iniciativas de no proliferación, control de armamentos y desarme. En estas circunstancias, no es realista esperar del Pakistán que se avenga a negociar un TCPMF.